



Departamento de Catastro Municipal

POA. 2016

PLAN OPERATIVO ANUAL

El plan operativo anual (POA) es la herramienta básica de planeación a corto plazo en catastro, y es indispensable para lograr la asignación presupuestaria adecuada para su funcionamiento.

1. Fuentes de financiamiento

Ingresos corrientes de la municipalidad, transferencias del gobierno central, asistencia técnica de Cosude, ONGS.

2. Justificación

Dentro de la visión institucional de la municipalidad, se pretende mejorar la eficiencia administrativa interna, para lo que se ha previsto la planificación de las actividades del departamento mediante la elaboración de un **Plan Operativo Anual (POA)**, considerado como una propuesta que se debe someter a la aprobación de las autoridades locales.

3. Objetivo general

Determinar los procesos funcionales a ejecutar durante 2016 en el departamento de catastro, su alcance, necesidades y resultados esperados.

4. Objetivos específicos

- ▶ Identificar las necesidades de recursos para el funcionamiento operativo normal de 2016. Ejemplo plan operativo anual (POA) es la herramienta básica de planeación a corto plazo en catastro, y es indispensable para lograr la asignación presupuestaria adecuada para su funcionamiento.
- ▶ Definir un plan de acción para incrementar la cobertura de la zona urbana catastrada.
- ▶ Proyectar el levantamiento de perímetros urbanos de aldeas dentro del plan estratégico de ordenamiento territorial.

5. Descripción de la metodología.

El estudio del presupuesto asignado al departamento de catastro durante 2015 es la fuente de información principal para la proyección de las necesidades de 2016. Se analiza si estos recursos han sido suficientes y efectivos para atender el funcionamiento normal del departamento, y se definen las necesidades a futuro con base en la propia planificación y situación actual del catastro. El levantamiento catastral de aldeas y los perímetros urbanos han sido tratados como proyectos que requieren la contratación temporal de personal adicional bajo la supervisión y control del mismo departamento.



6. Procesos catastrales a ejecutar en 2016

Nº.	Actividad o proceso	Frecuencia	Fundamento Legal
Procesos operativos en catastro			
1	Servicios de atención al público: trámites, constancias, actualizaciones, consultas y otras.	Permanente	Plan de Arbitrios
2	Ampliación o actualización de la cobertura de zonas catastradas.	Anual	Ley de Municipalidades
3	Gestión de recaudación del impuesto de bienes inmuebles.	Anual	Ley de Municipalidades
4	Mantenimiento catastral	Permanente	Ley de Municipalidades
5	Informes y presentaciones.	Regularmente	Reglamento Interno
6	Revisión del Plan de Arbitrios.	Anual	Ley de Municipalidades
7	Traspaso de administración y respaldos.	Cada 4 años	Reglamento Interno
8	Actualización de valores catastrales.	Quinquenal	Ley de Municipalidades
9	Levantamiento predial Rural	Regularmente	Reglamento Interno
Procesos estratégicos en catastro			
1	Perímetros urbanos	Eventual	Ley de Municipalidades
2	Definición de límites administrativos	Eventual	Ley de Municipalidades
3	Tecnificación del catastro	Eventual	Ley de Municipalidades
4	Implementación Y Mantenimiento de sistemas de información	Eventual	Ley de Municipalidades
5	Plan de ordenamiento urbano	Eventual	Ley de Municipalidades



Resultados esperados.

Para medir el cumplimiento de los objetivos trazados se plantean las metas o indicadores siguientes:

Nº	Proceso	Indicador	Responsable
1	Prestación de servicios	Contribuyentes y clientes (internos, externos) satisfechos con la atención y calidad de servicios brindados.	Personal permanente del departamento.
2	Gestión de cobro del IBI	2,500 avisos de cobro repartidos en la zona urbana. Atención del 100% de las consultas realizadas en el período de cobro del IBI. Resolución satisfactoria del 70% de los reclamos de los contribuyentes respecto al IBI.	Tributaria, catastro y personal temporal contratado
3	Levantamiento catastral	700 Predios Urbanos y 2,000 Rurales delineados y valuados con su ficha respectiva. Mapa catastral digital del levantamiento completo. 2, 700 Predios nuevos registrados en SAFT.	Jefe de catastro y personal temporal contratado.
4	Perímetros urbanos y Rurales	1 perímetro proyectado con su zonificación interna. Firma del acta de definición del perímetro por la Corporación Municipal. Envío y gestión de expediente a la SGJ para la no objeción del perímetro urbano.	Jefe de catastro, comisión municipal y consultor.
5	Delimitación de zonas de reserva	Perímetros en áreas productoras de agua	ICF, UMA, Juntas de Agua y Catastro
6	Inspecciones	Problemas presentados por vecinos	Justicia y Catastro



Plan estratégico del catastro

Se pueden establecer algunos atributos deseables de la administración del catastro.

- ❖ Eficiencia administrativa.
- ❖ Modernización y tecnificación.
- ❖ Transparencia y legalidad.
- ❖ Calidad en servicios.
- ❖ Incremento de recaudación.
- ❖ Seguridad jurídica.
- ❖ Ordenamiento urbano.
- ❖ Ordenamiento Rural
- ❖ Protección ambiental, etc.
- ❖ Precisión de la información.
- ❖ Agilidad en servicios.
- ❖ Satisfacción del cliente final.
- ❖ Imagen institucional, etc.



MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO, INTIBUCÁ. HONDURAS C.A.
Barrió El Rosario, frente al parque central. Tel. (504) 2784-4699. Fax: (504) 2784-4041
Página web: www.muniotoro.org. Correo Electrónico: alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

